

SOBRE LA CRISIS INSTITUCIONAL

Hablaba con un amigo catalán, muy sabio y profundo, quien me decía, refiriéndose a cuestiones de seguridad, que el Estado, al modo de una gran ciudad, precisa de la existencia de un sistema evacuatorio de cloacas, pero -precisaba- nosotros hemos de tener buen cuidado de no transitar por ellas, sino que hemos de hacerlo por encima, por el asfalto.

La crisis institucional que padecemos en la actualidad obedece en gran medida a que el colector del Estado ha reventado, invadiéndolo todo, lo que genera una grande confusión y un gran desconcierto en la ciudadanía, que debe pensar, "aquí quizás no, aquí depende, o aquí me pueden cortar la mano". La solución nos la ha de brindar la ingeniería política, que a fin de dejar las cosas en su sitio ha de recurrir a técnicas de canalización.

A estos fines canalizatorios y de reorganización institucional habría de contribuir la creación de un nuevo Ministerio que habría de denominarse "Ministerio de Recalificaciones urbanísticas y otras chapuzas varias", con competencia en todo el territorio del Estado. Sobre su eficacia orientadora para la ciudadanía no cabe ninguna duda, pues según la naturaleza del asunto, uno ya sabría dirigirse al órgano adecuado, pero además, de la creación de este Ministerio no se seguirían más que ventajas. Veámoslo.

En primer lugar, la creación de este órgano ministerial nos habría de permitir dar una salida airosa al tema de Roldán, que regresaría a la Patria con todos los honores para pasar a ocupar directamente la titularidad de la cartera, pues sus méritos son indiscutibles. Así, de paso, se vería satisfecha la antigua intención de Felipe, en el sentido de conceder a Roldán el rango ministerial.

Para el puesto de Subsecretario existen ilustres candidatos de gran prestigio, y su elección no deja de entrañar alguna dificultad, que habría de superarse mediante un concienzudo estudio por un comité de expertos de los respectivos "currículums", un poco al margen de las tendenciosas noticias aparecidas en la prensa. Creo que está en la mente de todos que los nombres del Sr. De la Rosa, el Sr. Conde, o el Sr. Rubio corresponden a otros tantos candidatos idóneos para el desempeño de tan alta función. Claro que los no designados habrían de conformarse meramente con una Dirección general que, al menos en este nuevo Ministerio, tampoco habría de ser moco de pavo.

En cuanto a la recluta de funcionarios para cubrir las plazas necesarias, podría organizarse un concurso de méritos en el que se tuviese muy presente la virtuosidad en la chapuza. Es claro que no todos podrían servir en este nuevo Ministerio, integrado por verdaderos profesionales. Así, pongo por caso, el Sr. Amedo, que está de mal fario por lo de putero y jugador, pienso que no responde a los parámetros mínimamente exigibles para el desempeño de la función, pues por su culpa vamos todos sonrojados y con las orejas gachas.

Indudablemente habría que cuidar el detalle. El Estado habría de mostrar su decidida voluntad de contribuir a esta tarea de canalización, por ejemplo, pagando a los funcionarios que sirviesen en este "Ministerio de Recalificaciones urbanísticas y otras chapuzas", con dinero negro, distinguiendo así a este cuerpo especial de funcionarios. El mismo esmero que el empleado en los aspectos personales habría de utilizarse con las instalaciones, de suerte que los Sres. Solchaga y Pujol, aunque no merecen el renombre de ideólogos de la institución, pues les falta cuerpo de obra bastante para ello, por lo menos merecían una placa conmemorativa a la entrada de este nuevo Ministerio, por aquella frase suya de que en este país es en el que más fácilmente puede enriquecerse uno, frase que sólo en el ámbito de esta nueva actuación ministerial podría ser comprendida por la ciudadanía. Yo, por lo menos, conozco cuatro o cinco curritos que, desde que la oyeron hace ya algún año, les quedó el tic de rascarse espasmódicamente la cabeza, mientras se les ponen ojos como platos.

Con este nuevo diseño administrativo del Estado, con las cloacas en su sitio y debidamente canalizadas, cuanto menos, conseguiríamos que la ciudadanía clarificase en su interior las cosas, y supiese a dónde dirigirse, según lo requiriese la oportunidad. Seguro que las cosas quedarían mucho más esclarecidas. Y en su sitio.

MAGISTRADO

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 33 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXIII

¡VAYA TROPA!

El argumento último de Felipe González para mantenerse en el Poder, es que su oponente José M^a Aznar carece de experiencia para asumir tareas de Gobierno, y, por tanto, que cometen una equivocación enorme los que le otorguen sus votos.

Como puede comprobarse fácilmente, González Márquez, cuando llegó al Gobierno no tenía más experiencia que la de un vaquero -en el negocio de su padre- y la de un modesto abogado laboralista, no muy proclive por su función, a conocer los entresijos de la legislación sobre materias tan importantes como el derecho civil, el mercantil, el derecho político o constitucional, el derecho internacional público y privado, o el fiscal o Hacienda. Esa falta de experiencia en temas jurídicos tan precisos y preciosos para el bagaje de un gobernante han supuesto la serie de fracasos, errores, equivocaciones y provocaciones que han caracterizado el gobierno de González durante cerca de doce años... Si a esa falta de experiencia y conocimientos jurídicos añadimos la carencia de ética y decoro para la actuación pública que ha caracterizado la actuación del socialista González, no es raro ver el cúmulo de fracasos, corrupciones y desmoralización que caracterizan la última etapa de la Historia de España.

Pero es que a esa ignorancia jurídica y de conducta moral y política, se añade la escasa sensibilidad para interpretar el derecho penal que ha caracterizado el periodo de mandato de Felipe González, porque ¿si no cómo se explican la permisibilidad de conductas dudosas, o proclives en la delincuencia, que ha consentido González?.

Veamos algunos casos: Florencio Ornia, ex-jefe del gabinete de crisis de la Presidencia del Gobierno y dinámico comisionista del AVE en las adjudicaciones a RENFE y SIEMENS; Manuel Ollero, ex-director general de Carreteras de la Junta de Andalucía, cesado por el pago de comisiones que las constructoras se vieron obligadas a dar a cambio de obras públicas; Aida Alvarez, implicada en la mayoría de los casos de corrupción del PSOE; Iñigo Larrazábal, presidente de El Viso Publicidad, al que se encomendaron las campañas del PSOE cobrando facturas de FILESA; Julián García Valverde, ex-presidente de RENFE, bajo cuya gestión la empresa SIEMENS pagó comisiones vinculadas al PSOE para conseguir las contratas del AVE; y en los cargos públicos el caso de Eligio Hernández, que en contra de la legislación vigente fue nombrado fiscal general del Estado; Mariano Rubio, que como gobernador del Banco de España servía del cargo para montar un banco -IBERCOR- con sus amigos y obtener ganancias, con información privilegiada, y crearse una sustanciosa fortuna; Luis Roldán, que sin título universitario alguno ni idoneidad para el cargo, se le nombra Director General de la Guardia Civil, y se dedica a llevarse fondos reservados, así como las cuentas del dinero de los huérfanos del Benemérito Instituto armado, al cobro de comisiones en obras para cuarteles de la Guardia Civil, y que con una considerable fortuna en el extranjero, desapareció cantando ¡A La Habana me voy!...

Raro es el día en que no aparecen concejales o alcaldes socialistas procesados, o condenados, por prevaricación, como los de Gibraleón, Alburquerque, Villaviciosa de Odón, Murcia, Villanueva del Trabuco -¡vaya predestinación!- Callosa del Segura, Robledo de Chavela,...

Así es que el clima y el ambiente que la "experiencia" de González ha producido en España, es algo lo más parecido a una película americana de vaqueros o cuatrerros, en la que el sherif en vez de estar al servicio de la justicia, está al lado del malo de dicha película.

Aquí lo que hace falta es un Gary Cooper, una especie de valiente que aún cuando esté sólo ante el peligro, se lie a golpes con todos los malvados que ahora infestan la cantina en que han convertido los despachos del Gobierno, y limpie a escobazos las mesas de dicha cantina, para acabar con los sucios negocios de las Tragaperras, Loterías, Licencias de diligencias, digo de Transportes, Fondos Reservados..., porque sino ¡vaya tropa! la que hemos soportado, con su experiencia en cleptocaracia, durante tantos años.

Cartas al Director

DESDE BUENOS AIRES (Argentina).-

Nuestro querido y entrañable Ricardo Barrio Moreno, ha dirigido al Presidente de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, las líneas siguientes:

"He visto en Buenos Aires la convocatoria de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, en la que os deseo el mayor éxito y también para el futuro. Te ruego transmitas a los asistentes de la Hermandad mi adhesión a los fines nobilísimos de la Hermandad, también a tu persona, como fundador y leal servidor a la Causa perenne de la construcción de una España más justa y solidaria en la diversidad de sus regiones y como símbolo hacia el futuro de todo lo bueno que nos une.- Me queda un año y medio para jubilarme. Espero entonces volver a dedicar algo de tiempo a nuestra Hermandad".

Ricardo Barrio Moreno
Consejero de la Embajada Española

AMPOSTA.-

CON EVARISTO ARRUFAT PASCUAL, CANDIDATO DE LOS INDEPENDIENTES.

El grupo Independiente de la ciudad de Amposta, capital de la Comarca del Montsià, ofreció el primer puesto de su candidatura, para las próximas elecciones municipales, a nuestro querido Evaristo Arrufat Pascual, cuyo grupo dispone de representación en el actual Consistorio.

Arrufat siente vocación política, es muy austero y leal, capaz de prestar meritorios servicios a su querida ciudad y Comarca.

Fue Presidente Comarcal de Alianza Popular, luego tuvo discrepancias con algunos figurones del P.P. tortosino, mientras los Independientes le ofrecían encabezar su candidatura.

Enhorabuena y suerte.



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

25 de Marzo-Abril de 1.995

Director: Ramón Forcadell

Wifredo, 11

Tels. (977) 72 00 79 - 72 11 75
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

CONFORMISMO

Quiero a mi Patria robusta,
quiero verla levantada
de sus ruinosos escombros,
de su letargo y desgracia.
No la quiero sumergida,
no la quiero acongojada,
por sus problemas tan graves
y terroríficos dramas.
No la quiero confundida,
no la quiero traicionada
ni juguete del Mercado,
que la reduce a la nada.
Sin perder su dignidad
ni su propia idiosincrasia,
la Patria, más española,
y menos europeizada.
Sobran tantos zarandeos,
que la dejan mareada
a la que fue y puede ser
más potente: nuestra España,

más derecha, y no torcida,
más entera, y no tarada,
más honesta, y no corrupta,
triunfante, y no derrotada,
servicial, y no servil,
original, no plagiaría,
con más personalidad,
mas no abúlica y gregaria.

España, la idealista,
España, la buena y santa,
de fáciles soluciones
a tus penurias pasadas,
la que, en los conflictos duros,
sin que doblases tus plantas,
tú supiste ser valiente
para saber ser hidalga,
¡y, hoy, en cambio, lo olvidaste,
convirtiéndote en villana!
Y lo que es peor aún:
del extranjero, ¡su esclava!

Tú, que fuiste siempre Grande,
tan indòmita y tan brava,
¡ahora eres tan pequeña,
tímida y acobardada!
Tú, tan seria y tan formal,
¡hoy, en plan de tarambana!

No te quiero conformista,
no te quiero casquivana,
pues, si todo te es igual,
seguirás la caravana
de inertes claudicaciones,
de sobornos y de estafas,
de calumnias y de intrigas,
del engaño y de la trampa
con hipócritas zalemas,
y, en el fondo, puñaladas,
en la Nación misionera,
¡que, hoy, ha de ser misionada!

PASCUAL LOPEZ-BREA UCEDA

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Por ciertas razones no ha sido posible remitir el número 33 de nuestro carísimo MAESTRAZGO contra-reembolso, tal como se anunciaba en el nº 32. Rogamos, una vez más, a nuestros queridos suscriptores y lectores que tengan la amabilidad de efectuar el pago mediante talón bancario, giro postal o facilitándonos el número de su Cta. corriente, para evitarnos gastos y molestias, dado que el envío del REEMBOLSO de 1.500 Ptas, con gastos incluidos, ascendería a 2.100 Ptas.

De no recibir noticias, el próximo número 34 será enviado CONTRA-REEMBOLSO. Muy agradecidos.

LA ADMINISTRACION

EL PERISCOPIO

ARBOL FECUNDO

Algunos políticos, escritores o periodistas, piensan que la Hermandad del Maestrazgo es un grupo de extremistas vinculados a la antigua Comunión Tradicionalista, que durante el régimen del general Franco se destacó por plantear una solución dinástica, que falló ante las decisiones sucesorias adoptadas por el propio General en 1.969.

Aquel período, comprendido entre los años 1.953 a 1.969, supuso un grave deterioro para el Tradicionalismo, por cuanto la opinión pública, de forma mayoritaria, no comprendió la política de una tendencia socialista impulsada por el propuesto como heredero de los gloriosos Reyes, que habían constituido, con honor y sacrificio, la Dinastía Carlista hasta su último representante indiscutido, el venerable Rey D. Alfonso Carlos I, fallecido en septiembre de 1.936, cuando precisamente las fuerzas militares del Carlismo comenzaban la reconquista de España de las ensangrentadas manos de aquellos que habían convertido la II República en la antesala de un régimen peor y terrible, como era el marxismo, alentado por la URSS aquellos años.

La serie de libros publicados por Manuel de Santa Cruz-"Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo español"-obra calificada de oceánica, por su amplitud de datos y referencias, recoge en los primeros volúmenes una serie de documentos, actos y manifestaciones del Carlismo en los que se oponía rotundamente a colaborar con un sistema, que surgido a partir de 1.939, tenía tendencias totalitarias, atentatorias para las libertades que desde 1.833 había impulsado el Carlismo. Ello conllevó a la persecución de destacados dirigentes carlistas, al cierre de sus

periódicos y editoriales, y a la marginación de las tareas de gobierno local, provincial o nacional de los tradicionalistas, acentuando la persecución con penas de destierro o prisión a los que se mantenían activos en defensa de sus ideas y principios.

Quizás ese triste período de la Historia del Carlismo, fue lo que impulsó a algunos a promover la idea de la sucesión legítima, en una Familia, la Borbón-Parma, y cuyo candidato, o pretendiente, Don Carlos Hugo, intentó orientar la sagrada Tradición hacia un socialismo autogestionario, similar al que en aquellos años existía en Yugoslavia bajo la dictadura del llamado mariscal Tito.

Comprendiendo las dificultades y graves problemas que aquel planteamiento político podía conllevar para el Tradicionalismo, un grupo de leales a la sagrada bandera de la Tradición y a sus principios de Dios, Patria y Rey, decidieron fundar en el ermitorio de la Virgen de la Piedad, en 1.961, la Hermandad monárquica del Maestrazgo.

No era esta la primera vez, que en el curso más que centenario del Tradicionalismo, surgía del árbol de la Tradición una rama que se trasplantaba para vivificarla.

Efectivamente, a lo largo de la historia, se han producido diversos trasplantes, o mejor dicho separación de ramas de dicho árbol de la Tradición, unas veces con éxito y otras con rotundos fracasos por inanición o pérdida de vitalidad. Así, en 1.860, fue el caso de Viluma que promovió un grupo dedicado a la defensa de la religión desgajado del aspecto dinástico; en los albores del actual siglo, el grupo integrista, con Nocedal, de igual tendencia que el anterior, pero más acusado en la acción parlamentaria conforme al régimen surgido en la Constitución de Cánovas; en igual

época surge el Partido Nacionalista Vasco, desgajado del Carlismo, con clara posición en favor de la Religión y los Fueros; cuando en la primera decena del siglo XX surgen las controversias sobre regionalismo, unidad de España, separatismos, aparece la "Liga regionalista", con Cambó, en Cataluña, con claras ideas tradicionalistas que fueron las que inspiraron las famosas "Bases de Manresa"; durante la dictadura del general Primo de Rivera, aquel ilustre pensador vasco, Victor Pradera, promovió el Partido Social Popular para defender las clases sociales menos favorecidas y pergeñó las ideas de "El Estado Nuevo" con el fin de modificar el régimen parlamentario, en crisis en toda Europa en los años 30; cuando en Europa surge el predominio de las égidas totalitarias, consecuencias del fascismo, y el repudido a un régimen democrático, nace con el propósito de establecer un sistema libre y auténticamente cristiano, el movimiento "Acción Española" impulsado por Eugenio Vegas Latapié; al concluir la guerra de liberación en España, los vencedores, impulsados por Serrano Suñer, intentan absorber la Tradición en el partido único de FET, con la radical oposición de la inmensa mayoría de los tradicionalistas como muy bien ha reflejado Santa Cruz, en su importante obra a que hemos hecho referencia.

Los oscuros años de la dictadura de Franco impidieron el normal desenvolvimiento de la Tradición; el Caudillo intentó, vanamente, apropiarse de algunas de sus ideas y principios, con los que mantener un precario sistema político, llamado a desaparecer en cuanto hubiera el más mínimo resquicio de libertades.

→

→ Es, por tanto, en 1.961, como hemos dicho, cuanto surge la Hermandad Nacional del Maestrazgo, que en su primera etapa mantiene cordiales relaciones con los dirigentes clandestinos de la Comunidad Tradicionalista, pero con claras muestras de independencia de la misma, y la rotura es definitiva cuando aparece el Partido Carlista con posiciones marxistas y socialistas, fruto de la actitud de D. Carlos Hugo y sus partidarios.

En este largo periodo histórico, de ciento sesenta años, el árbol de la Tradición, ha sufrido los embates revolucionarios, el desgajamiento de ramas de su frondosa arboladura, y las termitas revolucionarias lo han puesto en el trance de perecer; pero una rama autónoma, la surgida con la Hermandad del Maestrazgo, ha superado todas las dificultades y crece cada día más, pues ha tenido la visión de ser regada o fecundada por las ideas y principios de Dios, Patria, Fueros y Rey, y a semejanza de lo ocurrido en la Iglesia católica en los últimos cincuenta años, ha sabido actualizar su liturgia, sus modos y actitudes a la hora presente, pero sin tocar un ápice del Evangelio que pervive desde hace dos mil años.

La Hermandad del Maestrazgo, es hoy una organización de carácter nacional, que ha sabido mantener, para este momento y los próximos años, la vigencia de los principios de la Tradición, pero actualizados en el concepto de que la Tradición es el progreso social hereditario. Paralelamente a la Hermandad, nace en 1.976, el Partido Social Regionalista, como medio para la actuación activa en política.

Esa es la postura de la Hermandad del Maestrazgo que, sin vinculaciones con otras organizaciones, por las que siente el merecido respeto, y lógica consideración, es una entidad moderna y actual, pero inspirada en el frondoso árbol de la Tradición, de cuya savia se nutre en varios aspectos.

CENTINELA

ESTADO DE DERECHO O LEY DE LA SELVA

El Estado de Derecho puede caracterizarse de diversas maneras, y cabe analizarlo bajo variados ángulos; pero, en todo caso, en cuanto implica el sometimiento de todo poder al mandato legal y éste lo hace efectivo la autoridad judicial, supone que nada puede quedar sustraído a la investigación de los tribunales y que las órdenes de los mismos deberán ser acatadas por todos, incluso por los representantes de la soberanía popular, al admitirse que los actos legislativos pueden declararse nulos por inconstitucionalidad.

Pues bien, el presidente del Gobierno, Felipe González, parece tener una visión muy particular de estas nociones elementales que configuran el Estado de Derecho, y, probablemente, no fueron debidamente asimiladas en su época como estudiante universitario en la Facultad de Derecho de Sevilla.

Más lejano de estas nociones está Jordi Pujol, que tan puntillosamente se reitera demócrata, pero que amenaza antes de una decisión del Tribunal Constitucional, de no acatarla, si es contraria a sus deformadas tendencias democráticas, declaro signo totalitario.

Así, a propósito de la polémica desatada en fechas recientes sobre la utilización presunta, por parte del Gobierno socialista, de los fondos secretos con relación a alguna trama antiterrorista no dilucidada todavía, el señor González pronunció unas palabras que difícilmente pasarán como ejemplares a ningún manual de ciencia política que se ocupe del ejercicio y los límites del poder. "Y espero -dijo- que una interpretación correcta del Derecho permita que las actuaciones judiciales no interfieran en una decisión soberana del parlamento como es la reserva de fondos para la utilización discrecional del Gobierno".

EL error es craso y mayúsculo. Primero, porque el jefe del poder ejecutivo se permite señalar al poder judicial cual debe ser la interpretación correcta a realizar; ignorando el cardinal principio de la

separación de poderes e interfiriendo en una función que queda lejos de sus prerrogativas y facultades.

Y segundo, al confundir lo que es una atribución soberana del Parlamento, reservar fondos capitales para su utilización discrecional por el Gobierno -los famosos gastos secretos- con la irrenunciable potestad judicial de poder investigar en casos concretos si el empleo de dichos fondos ha supuesto o no la comisión de delito.

Y sorprende que, a estas alturas, el señor González cuestione una materia que hace ya muchas décadas resulta pacífica, cual es el sometimiento de todos los actos públicos a la legalidad y el control de la misma por parte de los tribunales.

El control judicial de toda la actuación pública hoy se admite sin ambages bajo el ángulo de que a nadie cabe dispensar del respeto a la legalidad y de que la ley, desde la Constitución como suprema ley hasta la más modesta norma jurídica, ha de ser objeto de estricta aplicación.

Entre nosotros, empero, por lo que se desprende de las palabras de un protagonista han destacado como el propio presidente del Gobierno, parece que estas pautas básicas admiten todavía diversos condicionantes y excepciones, por lo que no debe extrañarnos en exceso que la vida pública española conozca situaciones vidriosas en las que la superior e indeclinable exigencia del Estado de Derecho se difumina o se pone en peligro temerariamente, ante la modorra o insensibilidad de una sociedad que quizá no esté en condiciones de percatarse de lo mucho que nos jugamos con semejantes concesiones. Ello explica también que el mismo González haya podido pronunciar, sin mayor réplica ni correctivo, aquellas terribles y estremecedoras palabras de que "la democracia también se defiende en los desajustes".

Porque ¿acaso es compatible el Estado de Derecho con la ley de la selva?

A.C.M.

ELECCIONES

Primavera caliente. Esa parece será la temperatura que marcarán los termómetros electorales ante la próxima confrontación, el 28 de mayo, en las elecciones municipales.

Hace varias décadas, cuando los partidos políticos estaban perfectamente diferenciados desde el ángulo ideológico y la sociedad estructurada de una forma rígida en clases y sectores sociales escasamente comunicados entre sí, lo frecuente y casi normal era la fidelidad y lealtad del voto, la permanencia durante toda la vida y aún durante generaciones en la adscripción del sufragio familiar a una determinada opinión política. Todavía hoy en algunas naciones de larga historia democrática es usual que se vote a un partido por tradición de familia, por identificación doctrinal o por conciencia de clase -véase, por ejemplo, el caso de la familia Kennedy en U.S.A.-; pero las cosas están cambiando a un ritmo acelerado que nuevos factores y nuevas motivaciones vienen a ocupar el lugar que hasta ahora había correspondido a los que podríamos denominar resortes clásicos en la formación del sufragio.

Esto es consecuencia de la llamada "sociedad de clase media nivelada", que extiende su poderoso influjo en todas las direcciones, uniforma las mentes, los comportamientos y los deseos, lucha primordialmente por elevar su nivel de vida y está atravesada toda ella por la filosofía del pragmatismo y de la solución efectiva de los problemas concretos.

Los grandes partidos políticos se han tenido que adaptar rápidamente al nuevo estado de cosas, dando cada vez menor importancia a los planteamientos ideológicos, uniformando sus programas y esquemas electorales y confeccionando mensajes que puedan llegar y motivar a la mayoría de la población, esa mayoría homogénea que no se contenta con

meras fórmulas verbales, que tiene en alta estima el *statu quo* y que no está dispuesta a correr aventura alguna. La consecuencia obligada es que las grandes formaciones políticas se parecen cada vez más entre sí, emiten reclamos nacionales que pueden llegar a la totalidad de la población y quedan en número prácticamente reducidas a dos, como un medio para facilitar la alternancia política en el poder, impedir los peligros de la frustración política y propiciar la moderación generalizada.

Sobre estas bases, no puede resultar extraño que el ciudadano medio se plantease su dirección de voto en función de consideraciones realistas y no se sienta especialmente cohibido por factores ajenos a sus esfera mínima y particular de intereses y por planteamientos que prescindan de su entorno más inmediato y tangible.

Los partidos, de la misma manera que tienen escasos militantes, tampoco gozan de amplias masas de votantes que les sean ineludiblemente fieles, pues el cuerpo electoral se mueve en forma básica en función de consideraciones contingentes y de objetivos prácticos. Votó y dejó de votar mayoritariamente a UCD; votó y puede dejar de votar al PSOE, y votará mañana con una libertad de movimientos y con una capacidad de rectificación política que tornan harto inestable cualquier victoria anterior.

Dicho lo anterior, recordemos lo que decía el célebre tratadista de derecho político, Kelsen, que "La verdadera democracia puede definirse también, ciertamente, como protección de la minoría, ya que su peculiar y auténtica esencia consiste en un compromiso constante entre mayoría y minoría"; pero es que incluso un profesor socialista danés, Alf Ross, señaló que "la esencia de la democracia, la sustancia del régimen democrático, es el compromiso".

Pues bien, nada de eso se ha visto durante la etapa del gobierno del PSOE. ¿Se verá durante una nue-

va etapa con el PP en el poder?.

Por tanto es preciso estudiar profundamente la intención de voto, especialmente, en las elecciones municipales. Los Ayuntamientos son la pieza básica en la administración de un Estado, la gente tiene más a estar atenta a los problemas locales, a seguir y conocer a sus ediles, a comprender los planes y programas que les puede interesar al común de los vecinos. Históricamente los Municipios fueron la base de las libertades ciudadanas.

En el actual sistema de partidos políticos, la actuación de los concejales elegidos queda sometida a la orientación y disciplina de los grandes partidos, más atentos a sus intereses partidistas que a la solución de la problemática local. "Maestrazgo", voz de la Hermandad de igual nombre, sugiere a sus miembros, lectores y amigos, que en ocasión de las elecciones municipales den su voto a los populares, es decir a aquellos ciudadanos que opten a la candidatura con un programa, cuyo cumplimiento luego se pueda exigir al elegido, y que sea ajeno a la disciplina de un partido, porque sus promesas electorales se verían incumplidas.

En ocasión de las elecciones europeas, "MAESTRAZGO", sugirió que se votase el Partido Popular, por considerar que su programa es el que permitiría defender una Europa con fundamentos en el derecho público cristiano.

"Maestrazgo" sí, tiene sus ideales; ideales que se configurarían con la Tradición de las Españas; pero hace suya la advertencia de Jean Jaurés de que "conservar la tradición no significa remover las cenizas" y por eso ha procedido, también con gran rapidez, a asimilar los dictados que impone el signo de los tiempos para la defensa de las libertades.

- "M" -

HERMANDAD DEL MAESTRAZGO

En la histórica región del Maestrazgo, territorio delimitado por las provincias de Teruel, Castellón y Tarragona, siempre existió un gran contingente de españoles identificados con la Tradición, con la Historia, y defensores de la foralidad -como expresión de libertades concretas y no abstractas como las que promueven las doctrinas disolventes nacidas de la Revolución francesa- y valedores del derecho público cristiano como sustentador del Estado de derecho.

Corría el año 1.961, un grupo de amigos, unidos por los mismos ideales y una sólida amistad, celebraron un almuerzo, después de una Santa Misa, en la vieja ermita de la Virgen de la Piedad, en Ulldecona (Tarragona). Los había reunido ese gran comunicador que es Ramón Forcadell Prats. Se habló y se discutió sobre los problemas que agobiaban a España, y especialmente ante el acoso a que se veía sometida la Institución monárquica, pese a las declaraciones de las autoridades del régimen, que proclaman que España era un Reino; pero la realidad es que tanto la doctrina monárquica, como a los hombres que la defendían, la censura y el rigor autoritario de las jerarquías políticas del Partido único, les dificultaban cualquier actividad en tal sentido.

No se trataba de constituir un cenáculo, como otros dispersos en la geografía española por los que trataban de implantar libertades en un sistema de rigor totalitario o dictatorial; Ramón Forcadell, en la ermita de la Virgen de la Piedad, sugirió habría que constituirse en una asociación, y pese a las dificultades que ello entrañaría, intentar de esta forma luchar por la Monarquía.

Forcadell consideró que ese era el procedimiento adecuado, y propuso la constitución de la "Hermandad del Maestrazgo"; lo que se llevó adelante, pese a las dificultades burocráticas, pero sobre todo de índole política, que se plantearon para el reconocimiento oficial de la Hermandad.

Así surgió una organización, en la que pronto acudieron numerosos leales de la tradición monárquica, no sólo del Maestrazgo, sino de numero-

sas poblaciones del territorio nacional.

Numerosos actos, asambleas, reuniones, congresos, iban reuniendo a los miembros, cada vez más numerosos, identificados con la Monarquía.

Esta asociación, en el transcurso de los años, fue acomodando sus normas estatutarias a las disposiciones legales vigentes; pero siempre con un claro horizonte: sostener la doctrina monárquica. No era un propósito arbitrario o contumaz, sino el firme convencimiento de que la institución monárquica es la adecuada a las formas y modo de ser de los españoles, y defiende y consigue mejor la unidad dentro de la diversidad geográfica de España.

La vitalidad de la Hermandad se ha reflejado, una vez más, por saber adecuar su actuación a la época presente, pero, sobre todo, por haber mantenido la vigencia de aquellos principios y doctrinas de grandes pensadores como los ideólogos del pensamiento del derecho público cristiano. A ello ha contribuido la revista "**Maestrazgo**", durante largos años con artículos, editoriales, que actualizan dicho pensamiento, en busca de soluciones para los problemas de la hora presente.

Más, para comprender mejor a la Hermandad, lo mejor será detenernos en la lectura de algunos artículos de sus Estatutos.

Dice así el artículo 1º: "**Bajo la advocación de la Santísima Virgen de la Piedad, se constituye la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, que se formará por la asociación de idealistas monárquicos, así como los familiares de los mismos y personas adictas a la Causa Monárquica**". Queda así, perfectamente claro, que es y quienes integran la Hermandad y, por tanto, ajena a cualquier partido o grupo político, teniendo como finalidad principal la fidelidad a la Causa monárquica tradicionalista.

El artículo 4º, confirma lo anterior así como su vinculación al Maestrazgo, cuando determina: "**El distintivo de la Hermandad será la cruz de la Orden de Montesa,**

tan vinculada al histórico y leal Maestrazgo, cruzada por las Aspas de la Cruz de San Andrés, con corona real".

Lógicamente la Hermandad instituye en dicho artículo, la Medalla y la Gran Cruz, para distinguir a los socios y personalidades que más se hayan identificado con los fines de la Hermandad.

En el artículo 5º se definen los objetivos y fines de la Hermandad: "**el fomentar y ayudar a mantener entre todos los miembros, la amistad y defender los ideales monárquicos, ayudarse mutuamente, conforme a las exigencias de su propio estado y profesión**" y "**facilitar la debida formación patriótica de sus componentes y ayudar en lo posible a los que se encuentran necesitados**".

Así pues, una asociación en la que junto con los ideales que unen a sus miembros, existe la mutua atención como bases de una auténtica hermandad.

Los órganos rectores son el Patronato de Honor, constituido por destacados miembros que gozan del carácter de socios fundadores, encargados de trazar las directrices de actuación de la Hermandad; la Junta Directiva que preside desde su fundación Ramón Forcadell, que por su entrega, altruismo y dedicación, ha sido en todas las asambleas reelegido Presidente nacional.

Hoy la Hermandad, tiene diversas juntas locales y provinciales en varios lugares del territorio nacional, y se siguen celebrando reuniones con el mismo entusiasmo que hubo en los años primitivos de su fundación.

En la próxima asamblea general, a celebrar el día 4 de Diciembre de 1.994, en el lugar histórico de la Creu del Coll, la Hermandad adoptará importantes acuerdos que, sin duda, potenciarán sus actividades, no sólo en la región del Maestrazgo, sino en otras regiones españolas y no estará ajena su presencia y su voz ante los actuales problemas españoles.

"M"

LA PRENSA HA DICHO:

"Diario de Teruel", del pasado 7 de Enero de 1.995, publicó un amplio reportaje sobre la Hermandad Nacional del Maestrazgo y el Partido Social Regionalista -al que pertenecen la mayoría de los miembros de la Hermandad según el diario-, en referencia a la reivindicación de la **Mancomunidad Territorial del Maestrazgo, "como fase previa al proyecto de Comunidad Autónoma -añade el periódico- del Maestrazgo que abarcaría una línea que comprendería desde Alcañiz pasando por Gandesa, Amposta (Tarragona), Vinaroz, Alcalá de Xivert, Culla (Castellón), Mosqueruela, Pitarque y Gargallo, siendo la capital Morella; y más adelante añade: "Además Europa camina al Estado de las regiones y nosotros queremos estar presentes. Queremos que el Maestrazgo sea una región como es Aragón, Valencia y Cataluña"**, según frase del entrevistado vicepresidente del PSR, Sr. Domingo-Arnau.

"Mediterráneo" del pasado día 13 de Enero de 1.995, destaca con amplio titular: "**El Partido Regionalista quiere crear una microregión en el Maestrazgo**". Y refleja la declaración del Sr. Domingo-Arnau: "**Queremos hacer una especie de microregión al estilo de otros países centroeuropeos y poder así descentralizar el aspecto burocrático y tratar más de cerca los temas que afectan a estos municipios del Maestrazgo**". Y añade el periódico: "**El proyecto de mancomunidad territorial del Maestrazgo abarcaría a varios municipios de las provincias de Castellón, Tarragona y Teruel, siendo la capital de la misma Morella**".

(SINTRA)

TERUEL Diario de Teruel/7

Los monárquicos del Maestrazgo quieren la autonomía administrativa y territorial.

Redacción/Alcañiz

El Partido Social Regionalista (PSR) al que pertenecen la mayoría de los miembros de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, congregación de ideario monárquico de origen carlista, va a lanzarse en las próximas elecciones municipales y autonómicas con el objetivo de conseguir que el Maestrazgo sea declarado Comunidad Autónoma propia en un caso similar de intento de lo que está pasando con alguna formación política de León que quiere segregarse de Castilla.

El PSR quiere recuperar la antigua esencia del Maestrazgo antes de que Javier de Burgos en el siglo pasado dividiera España en provincias y combatir mediante la creación de una Comunidad Autónoma el actual abandono que está sufriendo esta comarca por los respectivos gobiernos de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña y Valencia, que acusan de practicar un nuevo centralismo. El proyecto de la Comunidad Autónoma del Maestrazgo abarcaría una línea que comprendería desde Alcañiz pasando por Gandesa, Tortosa Amposta (Tarragona), Vinaroz, Alcalá de Xivert, Culla (Castellón), Mosqueruela, Pitarque y Gargallo siendo la capital Morella.

El ideólogo de esta formación política que se creó en 1.976 en un desglose de la asociación cultural de la Hermandad Nacio-

nal del Maestrazgo, que es académico de legislación, José Mº Domingo-Arnau, manifestó que el primer intento de búsqueda de una Comunidad Autónoma para el Maestrazgo se hizo tras la IX Asamblea Nacional del Partido Social Regionalista que se celebró en San Carlos de la Rápita (Tarragona) a finales de 1.993. Allí se acordó enviar a todos los municipios del Maestrazgo un escrito para mancomunarse territorialmente y administrativamente instando a la celebración de un referéndum para que el territorio sea declarado región o comunidad autónoma.

José María de Domingo-Arnau reconoció que las cartas enviadas a los Ayuntamientos del Maestrazgo a lo largo del pasado año han sido un fracaso, sin que ninguna Corporación Municipal hiciera ningún pronunciamiento, "aunque nos consta de la simpatía para esta idea, que está al margen de la ideología de los partidos, se tiene entre algunos concejales, lo que pasa es que la disciplina de los grandes partidos impiden que se produzcan pronunciamientos favorables".

Otro paso que ha dado el Partido Social Regionalista a raíz de una cumbre que tuvo en Creu de Coll el pasado mes de diciembre ha sido enviar un escrito al Consejo de Europa para que se contemple el Maestrazgo como región histórica que ha sido. "La Constitución establece en su artículo 147 que se pueden constituir Mancomunidades Territoriales y en Europa hay microregiones, en numerosos países, por lo que hay que ir avanzando en estas direcciones que nos permita volver a tener

→

→

nuestra propia identidad y organización como región. Además Europa camina al Estado de las regiones y nosotros queremos estar presentes. Queremos que el Maestrazgo sea una región como es Aragón, Valencia o Cataluña".

También explicó el vicepresidente del PSR que tras el fracaso obtenido al no recibir contestación a las cartas remitidas a los Ayuntamientos del Maestrazgo, el Partido, que se declara de centro "va a iniciar una campaña a nivel popular para dar a conocer lo que pretendemos", José María Domingo-Arnau comentó que de cara a las próximas elecciones municipales y autonómicas se iba a buscar una colaboración con el Partido Popular o el partido de Gabriel Camuñas, llamado Plataforma Independiente y que si no se producen acuerdos presentarían unas propias listas.

En este sentido José María Domingo-Arnau dijo que por ahora tenían posibilidades de presentar candidaturas en Tortosa, Amposta, Ulldecona, San Carlos de la Rápita, Morella, San Mateo, Castellón, Mosqueruela y Alcañiz, así como en otros pequeños pueblos.

Por su parte, el presidente del Partido Social Regionalista, Ramón Forcadell Prats, (Ulldecona) confirmó los próximos contactos con el presidente del Partido Popular en Cataluña, Vidal Cuadras, y con Gabriel Camuñas, para estudiar acuerdos de colaboración en las próximas elecciones municipales y autonómicas. "Cuando se celebren estas reuniones decidiremos qué hacemos de si vamos con el PP o con Plataforma Independiente o con ninguno. Nosotros queremos dar a conocer el proyecto de crear esta autonomía del Maestrazgo".

Desde Madrid...

Crónica política

Las organizaciones políticas han comenzado a desperezarse, ante la próxima convocatoria de elecciones municipales y autonómicas; pero pocas sorpresas, en cuanto a los candidatos, se presentan. Por ejemplo, el PSOE patrocina para alcalde de la Villa y Corte, a Juan Barranco; que recordaremos fue el auxiliar del "ajatolah" Tierno Galván, cuando este ideólogo marxista vio recompensada su fidelidad a Felipe González con la alcaldía de Madrid. Todos se acuerdan lo sucia, lo insegura que se encontraba la capital durante el mandato de Barranco -desde luego, en cuanto a suciedad seguimos igual con el demócratacristiano de Alvarez del Manzano, y en cuanto a seguridad poco se ha adelantado, por no decir que nada se ha logrado por hacer más habitable la ciudad; pero la etapa de Barranco, como buen socialista, se caracterizó por el déficit en el presupuesto municipal, los numerosos cargos otorgados por el simple "dátii" a los amigos **sociatas**.

Más lo que está latente en estas próximas elecciones, es la crisis de las ideologías. Nuestra época, evidentemente no es proclive al surgimiento de nuevos esquemas ideológicos, si se exceptúa, quizá, la que Dowse y Hughes han denominado "**ideología oficial del pragmatismo**".

Quizás por eso, el Partido Popular, denominado conservador o de derechas, ha dado, está dando, pasos de gigante, según relatan las encuestas, hacia la meta del triunfo electoral; mas muchos votantes de-

searían saber si el PP está dispuesto a desmontar del Estado, o del municipio, o de la Comunidad autónoma, todos esos aditamentos que se han quedado anacrónicos y herrumbrosos.

Ahora bien los actuales partidos políticos españoles se nos presentan como pequeñas organizaciones que no aciertan a contactar con las sociedades a cuyo servicio están, regidas por estados mayores mediocres e ineficaces, atentas sólo a aquellas escaramuzas que puedan representar su presencia en situaciones tangibles de poder, y con indetenible tendencia a mostrar en público sus lacras e insuficiencias. Porque aquí, entre nosotros, ni trasladan mensaje alguno a la sociedad ni comunican al poder los estímulos que brotan de la misma, reduciendo su papel a poco más que a la presencia activa en los procesos electorales y a garantizar a sus cuadros directivos una forma cómoda y sin control de participar en la vida política. Más que auténticos partidos políticos -el PSOE o IU, y el PP- con organización, mensaje y dirección responsable, son realmente facciones políticas del viejo cuño, en las que priman los intereses inmediatos de pequeñas camarillas, se desenvuelven de espaldas a los genuinos sentimientos populares y luchan frenéticamente entre sí por alcanzar alguna cuota de poder o influencia que satisfaga la vanidad y el egoísmo de sus dirigentes. El mal que están causando al sistema es grande y la incertidumbre, que con su pobreza y cortedad de miras ge-

ran sobre el futuro de nuestra democracia, resulta preocupante e inocultable, por más que en un ejercicio imperdonable de suicidio político todos finjamos no darnos cuenta e ignorar los males que padecemos.

Pensando en Italia, pero con incidencia mucho mayor en España, Norberto Bobbio ha advertido que "**las facciones son la ruina de las repúblicas**" y que "**los partidos se transforman en facciones cuando luchan únicamente por su poder, para sustraer un poco de poder a las otras facciones**", y con tal de **alcanzar el fin no dudan en despedazar al Estado**".

Quienes piensan que las cosas se ordenarán solas sin necesidad de sacrificio alguno y aquellos que estimen que los macilentos partidos políticos del primer plano en la hora presente adquirirán la fuerza y seriedad precisas al margen de cualquier proceso de dolorosa reconversión, están creyendo en fantasías o disimulando su falta de voluntad y entrega.

El momento presente, ante las próximas elecciones, recuerda aquella sabia admiración de Edmund Burke de que "**el combate entre facciones no representa más que una lucha mezquina e interesada por obtener puestos y emolumentos**".

Durante los últimos diez años hemos visto en España como ha surgido un partido -el PSOE- que con los usuales métodos del caciquismo amiguismo y clientelismo, ha logrado eternizarse en el mando. Ese Partido socialista ha estado sentando las bases y generando las circunstancias para que la democra-

cia española resulte bloqueada en parecidos términos a lo que ocurre en México.

No es fácil, en la hora presente, hablar bien de los políticos en España.

No es fácil ser político hoy en España. El recelo de quienes tienden a ver en el hombre público una persona proclive a aprovechar su situación, a despegarse de sus compromisos y a utilizar los resortes del poder para realizar, a costa del erario, lo que no ha sido capaz de desarrollar en su estricta actividad privada, se ve dolorosamente alimentado por numerosos "ejemplos" que día a día golpean a la opinión pública a través de las actuaciones de personas poco preparadas, poco escrupulosas y poco respetuosas de los intereses populares.

La extendida creencia de que el político, por naturaleza, tiende al abuso, al enriquecimiento personal, a la buena vida, a trabajar poco y a dilapidar los recursos de todos es creencia general en España; cuyo pueblo tiende a desconfiar de sus hombres públicos, aunque los haya puesto con sus votos.

Pero hay también personas desprendidas, entregadas, que creen en el servicio a los demás, que estiman la cosa pública, que no regatean el esfuerzo, que pierden económicamente con la actividad política, y que están atacadas, para el bien de nuestro país, de esa especial "**enfermedad**" que las lleva a participar con entusiasmo y dedicación en los proyectos colectivos. Al menos yo los he conocido en la Hermandad del Maestrazgo y en el Partido Social Regionalista. ¡Lástima que no se decidieran a participar de forma activa y

decidida en las próximas elecciones!. Quizás tengan la oportunidad de integrarse, los más valientes y decididos en prestar el servicio, como independientes en las candidaturas.

Dedicarse a la política, trabajar en política, batallar políticamente no es, quizá, la mejor de las actividades humanas ni aquella que pueda ponerse como ejemplo de la máxima elevación y dignificación de sus protagonistas; pero constituye, en su vertiente superior de política democrática, una actividad noble, un cometido digno, una preocupación honesta y un servicio honorable que se presta a la sociedad.

En cualquier caso, deben pensar en que organización confiar y dar el voto. Por si sirve, reproducimos las palabras de Friedrich A. Hayek: "**Aun cuando es posible que se haya ganado terreno en la batalla contra la necesidad, la enfermedad, la ignorancia, la suciedad y la ociosidad, pudiera ser que en el futuro tuviéramos que luchar en peores condiciones contra los peligros que engendran la inflación, las exacciones fiscales que inmovilizan el tráfico mercantil, los sindicatos laborales montados sobre la base de la violencia y la coacción, la constante intromisión de los poderes públicos en cuanto antaño a la educación, y la burocracia que tiene a su cargo los servicios sociales investida de un arbitrario poder que se proyecta a larga distancia**".

¿Dicen algo al respecto los programas de los dos grandes partidos, el PSOE y el PP?.

MEMORIAS ESPAÑOLAS

Los dos últimos lustros de la Historia de España, se han caracterizado por la marginación de intelectuales, sabios o escritores, que estuvieran seriamente comprometidos con un estudio riguroso de los problemas patrios, así como preparados con estudios concienzudos para llevar adelante la solución a la problemática creciente, en tantos aspectos, en nuestro país.

Se ha preferido en los últimos años encumbrar a medianías, tanto en el pensamiento como en la cultura o el arte, con grave detrimento para la generalidad de la nación. Ya se vio cuál era la política al respecto, cuando Camilo José Cela, obtuvo el premio Nobel. Silencio y desprecio por parte de las autoridades gubernamentales socialistas, precisamente intentando ocultar la personalidad de un escritor que había alcanzado fama y notoriedad a nivel mundial.

Otra víctima de la marginación y del silencio era Gonzalo Fernández de la Mora. Parece como si el editor Lara, andaluz forjador de la editorial más importante de España, quisiera corregir estos desvaríos de los medios oficiales; antaño premió a Cela; hoy otorga el Premio Espejo de España a Fernández de la Mora por su obra "**Memorias Españolas**".

El autor es sobradamente conocido por su eficaz vida pública como pensador, filósofo, crítico literario, escritor y político. Fue Embajador, director de la Escuela Diplomática y profesor de Teoría del Estado en ella durante cinco años; subdirector general de Relaciones Culturales, Subsecretario de Asuntos Exteriores y ministro de Obras Públicas desde 1.970 a 1.974. También durante varios años secretario de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO y del Comité de Cooperación Cultural con el Consejo de Europa. Es miembro numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, autor de 22 libros, entre los que destacan: "**Los teóricos izquierdistas de la democracia orgánica**" y "**El crepúsculo de las ideologías**". Dos obras que debería estudiarse una nueva edición, pues a muchos les interesaría meditar sobre su contenido actualmente.

Fernández de la Mora, preside la Fundación Balmes y dirige la revista de pensamiento "**Razón Española**".

Con motivo de recibir ese premio literario ha sido entrevistado en diarios y emisoras; en una de las cuales, en el programa de Luis del Olmo hubo la oportunidad de es-

cucharle en un serio y profundo análisis de la actual situación española con respecto a veinte años atrás. Fernández de la Mora recordó que en 1.975 gozábamos de pleno empleo, ahora contamos con cerca de cuatro millones de parados. La deuda pública era el 8 por ciento del PIB, en la actualidad es del 65 por ciento. Recordó que España se encontraba clasificada mundialmente como la novena potencia, hoy figura hacia el vigésimo puesto en el ranking mundial; la deuda alcanza la espantosa cifra de cincuenta billones de pesetas, con lo cual el pago de intereses deja exhaustos a los Presupuestos. Casi todas las empresas públicas o privadas de cierta importancia, han sido vendidas a capital extranjero y son sus actuales dueños lo que señalan la orientación y beneficios de las mismas hacia sus respectivos países. La presión fiscal es brutal, se ha multiplicado por tres desde 1.975.

Cuando todavía funcionaba en España una Constitución abierta -sistema parecido al existente en Inglaterra desde hace más de trescientos años-, es decir con las Leyes Fundamentales, susceptibles de mejora, de reforma e incluso de cambio, existía una ins-

→ tución de inspiración clásica, el Consejo del Reino. Recuérdese que la Monarquía española, en sus años de esplendor había forjado sus diversos Consejos, entre ellos el Consejo Real. Pues bien, cuando Arias Navarro fue dimitido como presidente del Gobierno, el Consejo del Reino, conforme a su disposición fundamental, se reunió para deliberar la terna que debería ser sometida al Jefe de Estado, el cual de la misma designaría al Presidente del Gobierno.

Fernández de la Mora parecía el más adecuado para el desempeño de tal puesto, ya que su historial político y su ideología como monárquico junto con la circunstancia de haber sido ministro en la última etapa del General Franco, parecía aconsejar su designación para el periodo de la transición política. Los cabildos de Fernández Miranda, presidente del Consejo del Reino, consiguieron salirse una terna en la que figuraba Adolfo Suárez, falangista más proclive a la izquierda que al centro, aunque así fundase un partido -la UCD- con una amalgama de políticos del Movimiento Nacional. Suárez fue el elegido para suceder a Arias Navarro y desde ese momento España empezó a deslizarse por la rampa hacia el precipicio en un descenso que todavía no ha concluido.

Meses después de aquel nombramiento -curiosamente no existen las actas de la reunión del Consejo del Reino de aquella sesión -Fernández de la Mora pronunció una conferencia en el "Club Siglo XXI", que en aquella época era el foro en el que se exponían las ideas y proyectos políticos sobre el futuro de España. El conferenciante consideró que la reforma constitucional, o mejor dicho la formulación de una nueva Constitución política, no era posible acometerla con las entonces vigentes Cortes, ya que había que constituir las previamente con el carácter de "constituyentes", también señaló que lo aconsejable sería modificar algunas leyes fundamentales, en lo fundamental, valga la redundancia, pero que tuviéramos la inteligencia de mantener una Constitución abierta, no cerrada como la actual y sobre la que ya caen amenazas de reforma de algunos artículos, pues ello sería el camino más lógico para alcanzar una auténtica democracia y mantener los logros alcanzados en el aspecto social y económico.

Los vendavales auspiciados por "plataformas", "juntas democráticas", "sopas de letras" -siglas de incontables partidos políticos minúsculos- arrasaron lo que era un meditado plan político para proseguir el mantenimiento de los objetivos logrados en 1.975, e im-

pedir el paro, la pérdida del valor de la moneda, el hundimiento de la industria y la empresa española, así como el carnavalesco ambiente surgido a partir de entonces en España con oleadas de despidos, huelgas, detrimento de la moneda, surgimiento de pequeños reinos de taifas, nacionalismos y separatismos...

Sin duda es duro reconocer a los **nuevos** demócratas que Fernández de la Mora tenía razón, que había concebido un plan y programa de actuación política propio de un estadista comprometido su pensamiento con el futuro de España.

Entre los **miembros de honor** de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo figura D. Gonzalo Fernández de la Mora, desde el año 1.972. La Hermandad le otorgó tal distinción como muestra de reconocimiento a su meritoria labor de pensador y escritor político, así como por su acendrado patriotismo y su convicción monárquica, pues anhelaba una Monarquía basada en los principios del derecho público cristiano, que constituyen el cimiento de la secular Monarquía española.

MAESTRAZGO felicita efusivamente a Fernández de la Mora, por su brillante éxito con su reciente libro "**MEMORIAS ESPAÑOLAS**".

En el anterior sistema parlamentario español, aquel surgido en 1.876, en las Cortes hubo destacadas personalidades, sumamente eruditas y cultas, y en la mayoría de los casos autores de libros de investigación histórica, jurídica o política; ello al margen de sus ideas políticas. Existía el afán por la cultura, la erudición, y el mayor conocimiento posible de las cosas. Así, en el sector liberal, encontramos a Sagasta, a Castelar, a Cánovas del Castillo, a Silvela, a Maura, e incluso al conde de Romanones, autores de importantes libros sobre temas históricos, políticos y judiciales. En el sector tradicionalista a pensadores como Vázquez de Mella, autores como Nocedal, Gabino Tejado, el marqués de Cerralbo, Víctor Pradera, que formularon interesantes obras de pensamiento, filosofía o Historia.

Analizando objetivamente aquel periodo, vemos que los hombres públicos, en la mayoría de los casos, eran sumamente cultos, fuera cual fuese su ideología, ¿Pero, y ahora, en nuestra otra etapa parlamentaria?

Este pasado verano, me animé a leer, no sin esfuerzo, el libro del periodista Pedro Calvo Hernando, intitulado "Todos me dicen Felipe", que según el subtítulo, pretende ser una "radiografía implacable" del presidente del Gobierno González Márquez. Puede que esa fuera la intención del autor; pero desde luego el resultado no se asemeja con semejante propósito, ya que el libro en cuestión aparece todo el transido por un aire de devota admiración, de entrega irresistible y de alabanza acrítica que lo alejan irremediabilmente de lo que suele ser ese tipo de trabajos biográficos. Nos recuerda Calvo a esas semblanzas escritas sobre líderes del Tercer Mundo o de la órbita comunista, en las que el panegírico, el canto encendido y hasta la adulación constituyen el hilo conductor de la narración.

Calvo Hernando dedica la mitad del libro a unas denominadas "conversaciones en la Moncloa". Pues bien, de esas "conversaciones" se deduce claramente que Felipe González, no es un pensador, un hombre de ciencia o un intelectual, calificaciones que, con toda evidencia, no son necesarias para encarnar al hombre público, al político eficaz en el sofisticado mundo occidental. Pero ello no quiere decir que el primer dirigente de un país europeo cualquiera pueda prescindir impunemente de todo bagaje intelectual, de unos conocimientos mínimos y obligados sobre las grandes coordenadas en que se mueve nuestra vieja y sesuda Europa.

Ni la juventud relativa ni la falta de experiencia ni el carácter desenfadado que ha revestido y reviste la hora política española pueden explicar, y mucho menos justificar, que nuestro primer ministro padezca una penuria intelectual tan acusada y que su mente no se fije ni por un momento en ninguna de las grandes áreas que parece que deben constituir obligado tránsito de todo responsable público del momento.

¿Que lecturas ha tenido o tiene el Sr. González Márquez durante esas dos horas y media diarias que, según confiesa, dedica a los libros?. En las conversaciones de la Moncloa, según Calvo Hernando las relata, salvo ciertas referencias a alguna novela intrascendente, no se menciona ni un sólo libro de política, sociología, ensayo, economía o historia.

No hay referencia de tipo alguno a esas obras básicas de los más destacados pensadores de nuestro tiempo, que no resulta prudente excluir cuando se tienen responsabilidades trascendentes.

Que un hombre público como González Márquez, no se haya paseado, como parece detectarse sin mayor esfuerzo en la obra "Todos me dicen Felipe" por la obra de esos diez o doce grandes sociólogos, economistas y politólogos que proporcionan las líneas maestras del pensa-

miento de nuestros días constituye un sorprendente dato que posiblemente no tenga parangón en ningún otro país de nuestro entorno, y por supuesto destaca la diferencia entre una época, la anterior que hemos indicado de principios de siglo, con la actual, en cuanto a determinados políticos de la hora presente.

La impresión que se obtiene de ese libro sobre González, es la de pobreza intelectual extrema del protagonista, la de falta de preparación e interés por adentrarse en esas áreas donde necesariamente ha de obtenerse la hondura reflexiva al trabar contacto con lo más acrisolado del juicio ajeno. Que nuestro nivel cultural sea bajo, que en España la lectura sea casi una actividad clandestina y que, por desgracia, nuestros gustos actuales no vayan por la vía de la superación intelectual, no constituye razón suficiente para justificar el casi total apartamiento de González de aquellos campos donde se están formando en la hora presente las grandes líneas conceptuales del vivir colectivo.

Cuando un Presidente del Gobierno contesta a la pregunta del entrevistador ("¿Hay algún mensaje que de forma personal perciba Felipe González del pueblo español?") con una referencia al personaje de Jhonny Guitart y con la sorprendente respuesta: "La gente me dice: Pero, además, tienes tiempo para decirnos que nos quieres", es evidente que procede una seria reflexión sobre el nivel político y sobre la talla intelectual del hombre que durante más de una década ha regido los destinos de España.

En fin, la lectura de ese libro, ha servido, al menos, para comprender la escasa valía del socialista González para sacar al país de su crisis, y por el contrario, sí para conocer uno de los principales motivos del desastre y del desbarajuste actual.

D.A.

LEGITIMIDAD DE ORIGEN

Todas las encuestas que se realizan sobre qué opinión tienen los españoles sobre las instituciones, vemos que reflejan la aceptación, casi unánime, -el noventa por ciento- hacia la Monarquía.

Esto supone para muchos los que luchamos por la causa de la Monarquía en los difíciles años del régimen totalitario de Franco, una profunda satisfacción. Realmente éramos una minoría que no desfallecía ante el cúmulo de ataques, persecuciones y críticas que se nos hacían desde el Poder o desde sus adláteres por haber asumido la defensa de la Institución monárquica.

Sabíamos que nuestro afán tendría satisfacciones algún día, cuando la Corona real en el escudo sería la garantía de las libertades, como tal símbolo significó en épocas pretéritas.

Recuerdo el coraje y la entrega a la Causa de algunos, como mi admirado y buen amigo Ramón Forcadell Prats, que incluso fue detenido y permaneció en prisión, por haber gritado en una manifestación: ¡Viva el Rey!

Lo extraño de aquellos tiempos es que definiéndose el Estado, según ley desde 1.947, como "Reino", de acuerdo con su Tradición, los que más iras, dificultades y castigos sufríamos éramos los que nos considerábamos monárquicos tradicionalistas, es decir defensores de la Monarquía como institución secular de España, con tantos siglos de tradición y como régimen de auténticas libertades populares. Pues bien, aquello no era bien visto por las autoridades franquistas y los "poncios" de turno se estimulaban en perseguir a los monárquicos, clausurar sus círculos, prohibir sus reuniones o conferencias, en fin hacerles la vida política imposible.

Pero no voy a aprovechar el espacio de este artículo para recordar aquellas "batallitas". Otro día se las contaré a Vds. Hoy quiero incidir en un tema que, personalmente, considero apasionante como fundamento de la Monarquía. Me refiero a la llamada "legitimidad de origen" que junto con la de "ejercicio", son las dos columnas que sostienen la Institución monárquica.

Existe ahora en algunos medios de información, como ciertas revistas llamadas del corazón, la mala costumbre de atribuir títulos y dignidades principescas a quienes carecen de facultad para ostentarlas. Me refiero, por ejemplo, a Gonzalo de Borbón, tío de Luis Alfonso de Borbón, hijo del fallecido Duque de Cádiz. Estos dos señores no son Príncipes, ni tienen derecho a ostentar el título de Altezas reales, aunque así aparezcan en algunas revistas, o se les ponga en tarjetas o invitaciones.

Tampoco es príncipe, aunque Gil y Gil diga lo que quiera, D. Alfonso de Honhenloe, el célebre promotor de la Costa del Sol andaluza. Estos señores titulándose así lo que están cometiendo es un fraude de ley. Me explicaré; en virtud del Real Decreto 1.368/1.987, de 6 de noviembre, se declara tanjantemente quienes tienen derecho a los títulos de príncipe o infante y al tratamiento de alteza real. Y lo determina con carácter exclusivo; es decir, los no mencionados en ese Decreto no pueden hacerlo.

El decreto es muy preciso en formas y fondos. El título de príncipe sólo lo podrá ostentar el heredero o la heredera de la Corona: el príncipe o princesa de Asturias. Así es que aquí ahora, el único con derecho a llamarse príncipe es D. Felipe de Borbón y Grecia. Las dos hijas de sus majestades los reyes, Cristina y Elena, tienen el título de infantas, y, al igual que su hermano, tratamiento de altezas reales.

Dicho Decreto concede también el título de altezas reales, a los padres y a las hermanas, doña Pilar y doña Margarita, del Rey. Así es que conforme con dicha norma el privilegio de tratamiento de altezas reales junto a sus títulos de duqueses de Badajoz y Soria, corresponde a esas siete personas.

Ahora bien el decreto establece con absoluta contundencia que el tratamiento de altezas reales es exclusivo solamente para dichas personas. Luego determina que sólo los hijos del Príncipe de Asturias, Don Felipe, cuando los tenga, tendrán derecho al principado y a titularse como infantas,

pero que ese privilegio ya no lo ostentarán los hijos de nuestras actuales infantas, Elena y Cristina, cuyos vástagos tendrán únicamente la dignidad de Grandes de España y tratamiento de excelencia, perdiendo ya el de altezas reales. Asimismo, el real decreto establece que los títulos de sus tías, doña Pilar y doña Margarita, lo son de carácter vitalicio pero no trasmisibles a sus descendientes.

Por ejemplo, D^a Simoneta Gómez Acebo, hija de doña Pilar, no tiene derecho ni al título de duquesa de Badajoz de su madre ni mucho menos a ser tratada como alteza.

Lo mismo ocurrirá con los hijos, si los hubiere, de la actual Infanta D^a Elena y D. Jaime de Marichalar, en la próxima boda en la Catedral sevillana. Ni el propio D. Jaime de Marichalar tendría derecho a titularse "infante".

El Real Decreto que venimos comentando es contundente al decir: "los miembros de la familia del Rey don Juan Carlos I de Borbón que en la actualidad tuviesen reconocido el uso de un título de la Casa Real y el tratamiento de alteza real podrán conservarlo con carácter vitalicio, pero no sus consortes ni descendientes".

Esto es así, pese a la revista "¡Hola!", o al "Anuario del gran mundo". Convenía recordarlo en estas fechas, para aviso de ignorantes de buena fe, que pensaban otra cosa.

Esta norma, clara y definitiva, en la Dinastía instaurada en la persona de S.M. el Rey, en noviembre de 1.975, no tiene nada que ver con los rígidos preceptos de la célebre Pragmática de Carlos III; pero creo que es oportuno recordar dicho decreto de 1.987 en concordancia con lo determinado por la actual Constitución, en cuanto al orden sucesorio de la Corona.

José M^a de Domingo-Arnau y Rovira
Académico C. de la Real Nacional
de Jurisprudencia y Legislación.

MADRID.- Intencionadamente valoramos la legitimidad de origen y ejercicio de la Dinastía Carlista.

Ignacio Hernando de Larramendi, procede de una familia carlista, su progenitor fue destacadísimo colaborador de D. Alfonso Carlos I, en los difíciles años de la década de los treinta. Hernando de Larramendi, siendo joven universitario, supo defender con valentía y decisión los ideales tradicionalistas, en la Universidad asediada por el fanatismo antimonárquico de los miembros del S.E.U. del partido único.

Dedicado a la vida civil, supo entregar sus esfuerzos y talento a la empresa privada, y con trabajo y esfuerzo consiguió elevar a la Compañía MAPFRE a uno de los primeros puestos en el ranking nacional, y obtener para la misma la consideración y eficacia en muchos países iberoamericanos.

"Maestrazgo" se enorgullece en reproducir su artículo, publicado en ABC el día 12 de enero de 1.995:

CARLISMO Y NACIONALISMO

por Ignacio HERNANDO DE LARRAMENDI

Soy viejo carlista, no de acción política actual, ni de hace muchos años, pero sí convencido de la repercusión e importancia de sus enseñanzas. He promovido una fundación en memoria de mi padre, que entre otros aspectos ha publicado varios libros sobre la historia del carlismo.

Recientemente he visto en "ABC" dos artículos de Federico Jiménez Losantos que se refieren a un neocarlismo y su influencia en los movimientos nacionalistas del País Vasco y Cataluña, y me encuentro en la obligación de comentarlos. Por supuesto, no me refiero al carlismo dinástico, ni siquiera el carlismo social, aunque este no debe ser muy negativo cuando me ha servido, con sus viejos principios, de generaciones en mi familia, para crear un conjunto empresarial que ha desbancado a sus competidores más "modernos" y ha conseguido una expansión en Iberoamérica.

Me limito a comentar la posición territorial carlista, que siempre he compartido, en especial en la época del centralismo del general Franco. Entonces, algunos amigos, ahora con clara posición contraria, lo creían error anacrónico e inoperante. Con nuestros criterios se hubiera enfocado mejor el problema actual, agudizado durante la transición, en que por no reconocer un hecho diferencial histórico se buscó una fórmula "café para todos", con criterio igualitario que ofendió a Cataluña y País Vasco más de lo que agradecieron otras comunidades. Fue un cuerpo a cuerpo de quienes carecían de sentido de distancia histórica y se conformaban con apariencia cosmética inmediata, gravísimo error que dañará, no

sé si irremisiblemente, nuestro futuro nacional.

El mundo se transforma, para bien o para mal, consecuencia o efecto perverso de los avances científicos propiciados y hechos posibles por la libertad. La sociedad actual y la estructura operativa interna de una nación, la española en concreto, necesita modificarse, a veces de modo espectacular; drama de la próxima generación, sobre lo que precisamente escribo un libro. No se me puede tildar de reaccionario, más bien, precisamente, de lo contrario.

En la historia de los pueblos está el orgullo por lo propio, que a veces tiene consecuencias que llegan a ser trágicas. Las guerras carlistas fueron consecuencia de la reacción de una arraigada sociedad civil en algunas regiones de España, que defendían su libertad y sus fueros contra los señoritos liberales madrileños, "yuppies" de la época, que querían "volver del revés el país", como se ha querido hacer últimamente. Estaban convencidos de su superioridad, se creían más modernos y más científicos, como hace poco se admiraba el cientifismo marxista.

Los que pensamos en carlista no proponemos ninguna nebulosa estructural, queremos una organización nacional que se acerque más a los ciudadanos, que permita mayor participación en las decisiones y una potente y efectiva sociedad civil, como las intermedias que proponía Vázquez de Mella a principios de siglo, con lúcida anticipación de lo que ahora se considera esencial para el equilibrio de los pueblos.

La traspolación de ese pasado a lo actual es compleja, en especial

cuando se ha llenado de rencor y venganza; no es fácil evitar las consecuencias de una guerra cruenta, de falta posterior de generosidad y de la tendencia centralista de gran parte de los ciudadanos.

La política federal no es panacea, pero sí alternativa, que prevista a tiempo hubiese evitado problemas. Cuando se cree conveniente "ceder" hay que hacerlo con generosidad y dar más de lo indispensable para terminar quejas para siempre; he comprobado con éxito ese "método operativo". En lugar de ello, después del igualitarismo inicial no se ha cumplido lo prometido, al ver su peligrosidad, facilitando una dinámica de peticiones, en que el que no tenga lo máximo se considera humillado. En la transición, ofreciendo diez, con diferencia histórica, se hubiese conseguido estabilidad permanente, y ahora se ofrece cincuenta y parece poco.

No sé cómo se puede afrontar esta situación. Soy pesimista y lo lamento profundamente, pero al menos quiero protestar de que se atribuya a los pobres carlistas la culpa, después de que tanto se les ha ninguneado.

Para evitar suspicacias, puedo decir que he consagrado mi vida a la defensa de España por encima de cualquier otra consideración y que así pienso seguir hasta mi muerte, y que me repugna la terminología hortera de decir Estado para no decir España, y de "no sé qué" para no decir Nación. Pienso que el futuro de nuestro país es el de las Españas, siempre defendido por los carlistas y muy especialmente en nuestra postguerra por el prestigioso historiador Francisco Elías de Tejada. ¿Queda todavía alguna esperanza?

PLATAFORMA DE INDEPENDIENTES DE ESPAÑA (P.I.E.)

Especialmente invitado por el promotor de P.I.E., D. Gabriel Camuñas, asistió el Presidente Nacional D. Ramón Forcadell, acompañado de diversos directivos de la Hermandad del Maestrazgo, al Congreso constituyente de dicha Plataforma de Independientes, el pasado día 15 de enero de 1.995. Al acto asistieron alrededor de 2.000 personas en el Palacio de Congresos de Madrid. Esta Plataforma de Independientes se ha constituido como Federación de partidos y asociaciones con objeto de servir la vida política del país, perfeccionar el sistema democrático, modernizar la sociedad y hacerla más justa, libre y solidaria. Aboga la Plataforma por la modificación de la ley electoral, abriendo y desbloqueando las listas de candidatos; la independencia política y económica; pide una moratoria para las condiciones de relaciones comunitarias europeas y la renegociación de los acuerdos suscritos en Maastrich para defender la supervivencia de nuestra agricultura y evitar el hundimiento de nuestro deteriorado tejido industrial; pretende también devolver al municipio su protagonismo histórico como gestor político más cercano a las necesidades del ciudadano y potenciar la organización política del Estado desde su base municipal para satisfacer con toda autenticidad las aspiraciones sociales y el contenido del Estado de las Autonomías.

En el aspecto fiscal demanda la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, rebaja del 50% en el I.R.P.F., reducción de altos cargos y puestos directivos en la Administración Central del Estado hasta situarlos en el nivel de 1.983, así como medidas favorables para la familia, con objeto de promover la natalidad y el rejuvenecimiento de la población española.

El Sr. Forcadell y los miembros de la Hermandad que le acompañaron a dicho acto, acordaron someter a una próxima reunión de la Junta Nacional, el estudio y consideración del programa de la Plataforma, con vistas a estudiar una posible colaboración.

(SINTRA)



La HERMANDAD NACIONAL DEL MAESTRAZGO sigue celebrando, periódicamente, comidas de Hermandad con su estado mayor. La última tuvo lugar en el salón Regio del Centro Riojano de Madrid. El Presidente de la misma dirigiéndose a los comensales, con espíritu patriótico.